



Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSORCIO DE TRANSPORTES DE MALLORCA

4950

Anuncio de información pública y de licitación para la adjudicación de la concesión administrativa demanial para la explotación comercial de locales de la Estación Intermodal de Palma

De conformidad con lo que dispone el artículo 33 b) del Decreto 127/2005, de 16 de setiembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 6/2001, de 11 de abril, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, se abre un plazo de información pública por un periodo de 30 días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB, para que las personas interesadas puedan formular reclamaciones u oponerse a la tramitación de la concesión o a los pliegos. En este caso, si es necesario, el procedimiento de licitación se aplazaría hasta la resolución.

Simultáneamente, se abre un plazo de 30 días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB, para presentar las propuestas.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consorcio de Transportes de Mallorca (CTM)
- b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Operaciones /Área Jurídica
- c) Número de expediente: CD 1/2015
- d) Obtención de documentación e información:
Consorcio de Transportes de Mallorca
C/ Eusebio Estada, 28
07004 Palma
Teléfono: 971 91 31 91
Fax: 971 91 31 92
D/e: nperea@consorcidetransports.com, ccolum@consorcidetransports.com

2. Procedimiento de licitación: abierto

3. Objeto de la concesión: cesión temporal de locales de la Estación Intermodal de Palma para la explotación comercial.

4. Canon mínimo mensual: 12,00 euros/m² (exento de IVA)

5. Duración: seis (6) años, sin prórroga

6. Acreditación de la solvencia empresarial:

- a) Medios de acreditación de la solvencia económica y financiera: declaración apropiada o certificado de una entidad financiera.
- b) Medios de acreditación de la solvencia técnica o profesional: declaración indicando la maquinaria, material y equipo de personal del que se dispondrá para la ejecución de la actividad.

7. Fianza: importe equivalente a cuatro mensualidades del canon mensual resultante, que se podrá constituir en efectivo, aval bancario o seguro de caución.

8. Criterios de adjudicación: económico, de acuerdo con el canon mensual resultante.

9. Forma de evaluar las proposiciones: de acuerdo con lo que se especifica en el apartado 7 del pliego de condiciones técnicas.

10. Presentación de proposiciones:

Lugar: Consorcio de Transportes de Mallorca (c/ Eusebio Estada, 28 07004 Palma).
Plazo: 30 días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación del anuncio en el BOIB.
Medio para anunciar el envío de la oferta por correo: correo electrónico (nperea@consorcidetransports.com,





ccolom@consorcidetransports.com) o fax (971 91 31 92).

11. Forma de presentación de las proposiciones:

Sobre 1: documentación general o administrativa

Sobre 2: propuesta económica (de acuerdo con lo que se especifica en el apartado 6 del pliego de condiciones técnicas - ficha de licitación)

12. Apertura de proposiciones:

Lugar: Consorcio de Transportes de Mallorca (c/ Eusebio Estada, 28, 07004, Palma)

Fecha y hora: se avisará por teléfono, fax o correo electrónico.

Palma, 13 de marzo de 2015

El Presidente de la Comisión Ejecutiva del Consorcio de Transportes de Mallorca

Juan Salvador Iriarte

